

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-1183

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 10/04/2026, se ha resuelto delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Cristina Tavera Alba, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía para la celebración de boda civil el día 9 de mayo de 2026, entre don José Antonio Aranda Cabrera y don Javier Rodríguez López, de acuerdo con la normativa vigente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

EL ALCALDE

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Pozoblanco, 10 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4BD5 2EAC 003B 927F 3FB6 **Fecha Firma:** 23-04-2026 08:08:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



4BD52EAC003B927F3FB6

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**